RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Murillo Tolima, primero de agosto de dos mil veintidós.

Rad. 2021-00218-00

Como quiera que fue puesto en conocimiento que dentro de este asunto se practicó audiencia de control de garantías en la que se aprobó la solicitud de aprobación del principio de oportunidad y se suspendió el procedimiento a prueba por doce meses a partir del 15 de julio de 2022, en razón de ello, la carpeta permanecerá en secretaría para cumplir el citado término.

Notifiquese y cúmplase.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ